



# **MEMORIA DOCENTE**

**CURSO 2009/2010**

**VICEDECANATO DE INNOVACION DOCENTE Y CALIDAD  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

## ÍNDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO LEGAL QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO Y GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULOS
3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES
4. OBJETIVOS
5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES
  - 5.1. Investigación Docente
  - 5.2. Actividades de Formación
  - 5.3. Actividades Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos
6. REGLAMENTACIÓN
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES DEL PROFESORADO
  - 7.1. Informe síntesis mensual sobre incidencias docentes
  - 7.2. Distribución de incidencias justificadas según tipo de justificación aportada

## ANEXOS

- Anexo 1. Proyecto de Investigación. I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
- Anexo 2. Protocolo de “Innovaciones para la adaptación de la docencia universitaria al EEES.
- Anexo 3. Composición de las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Coordinadores de Titulación. Curso 2009/10.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## 1. PRESENTACIÓN

La elaboración de la Memoria Docente Anual, tal y como contempla el artículo 28 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, tiene dos objetivos fundamentales: a) correcta ejecución y desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes a los que se refiere el artículo 54.2 de dicho Estatuto, y b) cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que imparten docencia en el centro.

La Memoria que aquí presentamos representa una continuación de la realizada durante el curso pasado, toda vez que como Equipo Decanal hemos consolidado nuestro primer año desde la toma de posesión. Por ello, la Memoria Docente correspondiente al curso 2009-2010 ha de ser vista y analizada como continuidad de las iniciativas emprendidas desde el inicio del trabajo del Equipo, así como por las nuevas que se han ido introduciendo en función del diagnóstico de necesidades iniciado.

En ese sentido, y respondiendo a una de las funciones que debe cumplir la elaboración de esta Memoria *-correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio-*, y dado el proceso de recogida y análisis de información realizado para la elaboración de las memorias docentes anteriores, para ésta se decidió continuar con la realización de propuestas vinculadas a determinadas acciones de intervención, a través de los Coordinadores de titulación.

De otra parte, dado que durante el curso pasado se iniciaron los Grados de Pedagogía y Actividad Física y del Deporte y se trabajó intensivamente en las memorias de verificación de los Grados de Maestros, desde el Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad se continuó con la organización y desarrollo de acciones dirigidas a la formación del profesorado enmarcadas dentro de la acción del Plan de Formación en Centros.

De igual forma, a través de la Comisión de Másteres, se elaboraron y aprobaron las Memorias correspondientes a los siguientes títulos:

1. Máster Universitario en Actividad de Física y Calidad de Vida de Personas Adultas.
2. Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación.
3. Máster Universitario en Formación y Orientación Profesional para el Empleo.
4. Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad.

De ellas, fueron aprobadas por el Rectorado –para su impartición en 2010-2011- las dos primeras, habiendo sido presentadas de nuevo las que quedaron pendientes de aprobación con vistas a que puedan ser ofertadas para el curso 2011-2012. Igualmente, se está trabajando en las memorias correspondientes a nuevas propuestas:

- Máster Universitario en Educación y Acción Comunitaria y Desarrollo Social.
- Máster Universitario en Educación e Interpretación del Patrimonio Natural, Artístico y Musical.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

- Máster Universitario (sin título definitivo) nº 7, cuya temática respondería a la preocupación de presentar alternativas a la escuela tradicional, que puedan servir para capacitar a las personas para el tratamiento de los problemas socioambientales de nuestro mundo, apostando por una escuela ligada al cambio social.

También hemos de hacer referencia a la aprobación de un Proyecto de Investigación presentado por el Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad dentro del I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, cuyo título es: *¿Cómo mejorar las competencias de la titulación de Pedagogía en respuesta a las actuales demandas sociales y de empleo?* Con este proyecto, desde el reconocimiento de que la vida de los centros es compleja, de que las resistencias a los cambios es algo inherente a los mismos, de que las demandas sociales y de empleo de pedagogos y pedagogas están cambiando y de que el nuevo título de grado es una realidad en marcha, intentamos conocer el grado de satisfacción / insatisfacción de sus protagonistas, el nivel de adquisición de las competencias y su adecuación a las actuales demandas sociales y de empleo de sus profesionales. Todo ello, como implementación de una evaluación de procesos que permita proponer los cambios precisos en aras de la mejora del plan de estudios iniciado. Por lo tanto, intentamos acercarnos a la realidad de la Facultad de Ciencias de la Educación en cuanto a la puesta en marcha de su título de Grado en Pedagogía y su adecuación a las demandas actuales, aportando desde la investigación aspectos y propuestas claves para su posible mejora. El proyecto presentado se detalla en el anexo 1 de esta Memoria.

Por otro lado, una vez constituidas las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y G.C.T. para el curso 2009-2010, éstas iniciaron su trabajo, funcionando con un importante grado de autonomía y presididas por los coordinadores y coordinadoras de titulación, que a su vez configuraron la comisión de Coordinación presidida por el Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Todas las propuestas emanadas de los órganos anteriores han sido presentadas para su aprobación a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, según consta en el Reglamento de la Facultad tras la modificación realizada por la Junta de Facultad con fecha 6-V-10, a fin de ajustarlo al dictamen de la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 1/JEG 10.2.09) y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno, de conformidad con el art. 13.1 c del E.U.S.: 4.3/CG 7-10-10.

Como novedad, dado que durante el curso 2009-2010 se han iniciado dos títulos de Grado, así como las previsiones de los Grados de Maestros y de dos títulos de Postgrado para el curso 2010-2011, se ha creado la Comisión para la elaboración de las Normativas internas de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, cuyo trabajo continuará durante el curso 2010-2011.

En lo que respecta a la información sobre cumplimiento de los Planes de Organización Docente, este apartado se ha obtenido y sintetizado, una vez más, a partir de los informes mensuales que desde el centro se envían a la Inspección de Servicios Docentes.

Por último, hemos de especificar nuestra intención de plantear la información que aquí se aporta como herramienta fundamental para la mejora de la docencia en nuestro centro. En ese sentido, queremos reconocer y agradecer públicamente la colaboración de todos los implicados en la misma, y de manera muy especial el interés y disposición de los coordinadores y coordinadoras de titulaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## **2. MARCO LEGAL QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO Y GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La regulación del funcionamiento de las subcomisiones de seguimiento de planes de estudio y garantía de calidad del título se ha efectuado considerando el siguiente marco legal:

### **A. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

#### **Artículo 28. Competencias de la Junta de Centro.**

2. En la forma que establezca el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro, se constituirán comisiones específicas de seguimiento del plan de estudio de cada titulación. Dichas comisiones velarán por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes a los que se refiere el artículo 54.2, y por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Centro. A tal fin, someterán a la Junta de Centro una memoria docente anual para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.

#### **Artículo 54. Proyectos docentes de las asignaturas.**

1. Los Consejos de Departamento elaborarán y aprobarán para cada asignatura un programa común para todos los grupos en los que se imparta.

2. Los Consejos de Departamento aprobarán anualmente los proyectos docentes propuestos por los profesores de cada asignatura, que contendrán, al menos, el nombre de los profesores, el programa común de la asignatura, el temario detallado, una reseña metodológica y bibliográfica, el sistema y los criterios de evaluación y calificación, así como las fechas previstas de los exámenes o pruebas aprobadas por la Junta de Centro, y los horarios de clases.

#### **Artículo 70. Garantía de la calidad.**

La calidad docente e investigadora es uno de los objetivos esenciales de la Universidad de Sevilla, que a tal fin deberá:

- a) Fomentar la excelencia de la actividad docente, investigadora y de gestión.
- b) Poner a disposición de la comunidad universitaria los resultados de las evaluaciones.
- c) Informar a las Administraciones públicas sobre el resultado de sus procesos de evaluación, instando en su caso a la adopción de las decisiones pertinentes en el ámbito de sus competencias.
- d) Difundir los resultados obtenidos en la mejora de la calidad del servicio público universitario.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## **B. REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

### **Artículo 36. Creación de Comisiones Delegadas y Subcomisiones**

1. La Junta de Facultad podrá crear Comisiones Delegadas de la misma, así como Subcomisiones dependientes de alguna Comisión.

2. La Junta de Facultad deberá crear, al menos, las Comisiones y Subcomisiones que se detallan:

- a) Comisión de Gestión Económica.
- b) Comisión de Equipamiento e Infraestructura.
- c) Comisión de Planificación Docente.

#### **d) Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos.**

##### **- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudios y Garantía de Calidad de cada titulación impartida en la Facultad.**

- e) Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones.
  - f) Comisión de Cultura y Extensión Universitaria.
  - g) Comisión Erasmus y Relaciones Internacionales.
  - h) Comisión de Biblioteca.
  - i) Comisión de Prácticum.
- Subcomisiones del Prácticum de cada titulación impartida en la Facultad.

### **Artículo 38. Representación y Presidencia de las Comisiones y Subcomisiones**

1. Salvo lo dispuesto en normas de superior rango, las Comisiones y Subcomisiones estarán formadas por el número de miembros que determine la propia Junta de Facultad, teniendo en cuenta que todos los sectores tienen derecho a contar al menos con un representante, salvo cuando ello no se considere necesario en función de su cometido y ningún representante del sector excluido se oponga a tal decisión.

2. Las Comisiones estarán presididas por el Decano o Vicedecano correspondiente.

Asimismo, actuará como Secretario de la Comisión el miembro más joven presente, siempre que no sea miembro de la misma el Secretario del centro. Caso de que éste rehúse, actuará como Secretario la persona que sea designada en el seno de la Comisión mediante sorteo.

3. Las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de títulos estarán presididas por el Vicedecano con competencias en dicha materia o profesores miembros de las mismas en quienes delegue, elegidos en el seno de las propias Subcomisiones, que actuarán bajo la denominación de "Coordinadores de titulación".



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

#### **Artículo 40. Composición de las Subcomisiones**

La composición de las Subcomisiones de Seguimiento del Plan de Estudios y Garantía de Calidad de cada titulación, dependientes de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, será la siguiente:

- a. Presidente: Vicedecano o profesor en quien delegue (“coordinador de titulación”).
- b. Sector Profesorado: un profesor representante de cada Departamento que imparta alguna materia troncal o de formación básica u obligatoria, para el que no se exige la condición de ser miembro de Junta de Centro, designado por el mismo.
- c. Sector Alumnos: un delegado o subdelegado por cada curso de la correspondiente titulación, elegidos entre los delegados o subdelegados de grupo de cada uno de ellos.

#### **Artículo 42. Competencias de las Subcomisiones**

Las Subcomisiones de Seguimiento del Plan de Estudios y Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, dependientes de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, se constituyen con una doble finalidad:

a) Como Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio: serán responsables de gestionar la coordinación en el seguimiento de los planes de estudio, asumiendo competencias en relación con aspectos académicos y formativo-profesionales de la respectiva titulación. Asimismo, velarán por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes aprobados por los Departamentos conforme determina el artículo 54.2 del Estatuto, y por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los que impartan docencia. A tal fin, durante el mes de junio de cada año, presentarán ante la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos una memoria docente anual, que podrá incluir propuestas de actuación, para su consideración. Dicha Comisión elaborará un documento definitivo, compendio de las distintas memorias presentadas por cada titulación, que será debatido y valorado en Junta de Facultad.

b) Como Subcomisiones de Garantía de Calidad de Título: serán responsables de la implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título, que implique la mejora continua y sistemática del mismo. Han de velar por que la eficacia, la eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo, así como proponer acciones de mejora en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. En suma, asumen la responsabilidad sobre la calidad del título.

#### **Artículo 43. Mandato de los miembros de las Comisiones y Subcomisiones**

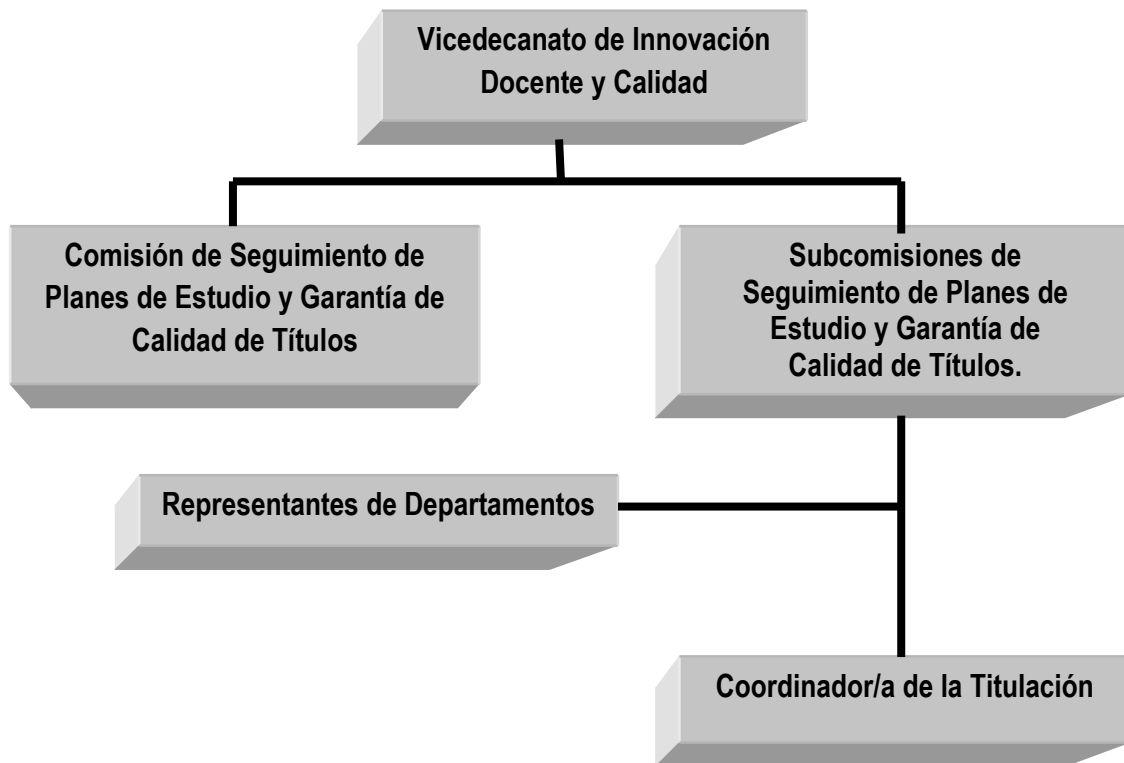
1. El mandato de los miembros de las Comisiones Delegadas coincide con el de su pertenencia al sector que le corresponda y finaliza, en cualquier caso, al producirse la proclamación definitiva de los candidatos propuestos para Junta de Facultad, con motivo de la renovación del respectivo sector en el órgano colegiado.

2. El mandato de los miembros de las Subcomisiones de Seguimiento del Plan de Estudios y Garantía de Calidad del Título y de las Subcomisiones del Prácticum coincidirá con el curso académico para el que se constituyen, renovándose anualmente a instancias del centro.

No obstante, respecto a las primeras, convendría que el profesorado pudiese ser reelegido, en el seno de su Departamento, durante al menos tres cursos consecutivos.

### 3. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBCOMISIONES DEPENDIENTES DEL VICEDECANATO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La estructura de las subcomisiones dependientes del Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad la podemos representar en el siguiente gráfico:



Independientemente de lo representado, hemos de hacer alusión al funcionamiento sistemático del Grupo de coordinadores de titulación presidido por el Vicedecano de Innovación Docente y Calidad y que actúa como puente entre las reuniones de las distintas subcomisiones y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos del Centro





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

#### 4. OBJETIVOS

**Objetivo 1:** Constituir las subcomisiones de seguimiento de Planes de Estudio y elección de coordinadores.

El día 04 de noviembre de 2009, se celebró reunión conjunta de todas las subcomisiones en la que se presentó el plan de actuación del Vicedecanato de Innovación Docente, haciéndose referencia al Reglamento sobre subcomisiones y coordinador/a de la titulación. Se acordó enviar de nuevo el reglamento de funcionamiento y el listado de representantes de cada Subcomisión con las respectivas direcciones de correo electrónico.

Otras propuestas que se aprobaron fueron las siguientes:

- Constitución de las subcomisiones y elección de coordinadores/as de títulos
- Continuar con el grado de autonomía y agilidad dotado a las subcomisiones con objetos de conseguir que sean lo más operativas y resolutivas posibles.
- Cada subcomisión de forma autónoma se responsabiliza de la elaboración de un breve informe, a modo de memoria, expresando propuestas de funcionamiento y mejora cara al curso 2010/2011.
- Sugerencia de continuidad de los miembros de las subcomisiones, fundamentalmente de sus coordinadores/as, durante más de un curso.
- Continuar con las actividades de formación propuestas por el Vicedecanato, así como elaborar un diagnóstico de necesidades formativas al objeto de ir elaborando el Plan de Formación de la Facultad.
- Iniciar la elaboración del mapa de innovaciones del Centro a partir de los datos recopilados mediante el Protocolo de "Innovaciones para la adaptación de la docencia universitaria al EEES", coordinado por la subcomisión de la titulación de Psicopedagogía.

**Objetivo 2:** Asegurar la coordinación de las diferentes subcomisiones.

Se aprobó seguir manteniendo las reuniones sistemáticas entre los coordinadores de las distintas subcomisiones de seguimiento de planes de estudio y garantía de calidad del título y el Vicedecano de Innovación Docente y Calidad, a fin de efectuar el seguimiento del trabajo de cada subcomisión, con vistas al análisis de las dificultades que se planteen y la búsqueda de respuestas encaminadas a la mejora de la calidad docente.

**Objetivo 3:** Iniciar el Plan de Formación para el profesorado de la Facultad.

Se decidió poner en marcha las actividades de formación para el profesorado del Centro que especificamos en el siguiente apartado de esta Memoria dedicado a los proyectos y actividades desarrolladas.

**Objetivo 4:** Potenciar Jornadas de Información para los estudiantes de nuevo acceso a los Grados.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

El día 25 de junio de 2010 se celebró una Jornada de Información en el Grado de Pedagogía, para el alumnado de nuevo acceso, cuyo contenido detallamos en el siguiente apartado de esta Memoria.

**Objetivo 5:** Activar el proceso de Garantía de Calidad de los nuevos Títulos.

Inicio del trabajo de la Comisión correspondiente en función de la presentación realizada por la Vicerrectora de Docencia.

## 5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

### 5.1. Investigación Docente

Como hemos comentado en la presentación de esta Memoria, se presentó por parte del Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad, el Proyecto *¿Cómo mejorar las competencias de la titulación de Pedagogía en respuesta a las actuales demandas sociales y de empleo?* Tal propuesta fue aprobada dentro del I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

El proyecto puede ser consultado en el anexo I y se finalizará durante el curso 2010-2011.

### 5.2. Actividades de Formación

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Curso de Inglés Nivel Inicial: Se ha desarrollado durante 3 días semanales a razón de 2 horas por día (10:30 a 12:30). Finalizó en el mes de abril de 2010.
- Curso de Pizarra digital: 5 días en horario de tarde durante el mes de Mayo de 2010. A la finalización del curso se creó un Grupo de Trabajo con intención de continuar trabajando durante el curso 2010-2011 con la posibilidad de integrar a otros docentes interesados en el tema.
- Curso de Inglés Intermedio: 48 horas de duración divididas en dos fases, 24 horas en Mayo-Junio y el resto en Septiembre-Octubre.
- Presentaciones en Inglés: 90 horas repartidas en tres fases. La primera del 24 de Mayo al 30 de Junio; la segunda del 6 de Septiembre al 7 de Octubre; y la tercera entre Noviembre y Diciembre. Se realizó una prueba de nivel para poder participar en esta actividad.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

### **5.3. Actividades correspondientes a las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos**

A continuación, se detallan las memorias elaboradas por los coordinadores y coordinadoras de la mayoría de las subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos. Es de destacar la opinión expresada en algunas de las subcomisiones sobre la escasa operatividad de plantearse objetivos a medio plazo para los títulos que han iniciado su proceso de extinción, de ahí la concreción de algunas memorias o la ausencia de otras. Con objeto de facilitar la homogeneización de la estructura para cursos posteriores se propondrá un determinado formato a seguir.

#### **5.3.1. Subcomisión de Seguimiento de los Planes de Estudio y Garantía de Calidad de licenciatura en Pedagogía y Grado en Pedagogía**

Coordinadores de la subcomisión:

Licenciatura en Pedagogía: - García Pérez, Rafael

Grado en Pedagogía: - Domene Martos, Soledad

A lo largo de este curso se ha experimentado por primera vez el Grado de Pedagogía (primer curso -1º y 2º cuatrimestres-), aplicándose el plan de estudios previsto sin variaciones de interés respecto de la docencia asignada y la propuestas de asignaturas que concreta cada materia del plan para este primer curso. El inicio de esta experiencia nueva corre paralelo a la creación y puesta en marcha de esta subcomisión de seguimiento de los planes de estudio (cuidando los aspectos relativos al ocaso de la Licenciatura y la emergencia progresiva del grado).

En la Licenciatura de Pedagogía se agota por última vez el tercer curso, sin novedades especiales, quedando para el siguiente sólo los cursos de cuarto y quinto, los cuales ya han sido previstos de ser realizados tras el traslado (que comenzó entre mediados y finales de este curso) al nuevo edificio de Ciencias de la Educación en la C/ Pirotecnia.

Durante este curso se produce la asignación de docencia al profesorado de los cursos primero y segundo para el 2010/11, según el nuevo modelo de horarios previsto para el Grado en Pedagogía y también de los dos cursos restantes de la Licenciatura de Pedagogía, que constituyen aspectos a considerar en la memoria del próximo curso.

Esperamos que los trabajos de la subcomisión de seguimiento se vayan haciendo progresivamente más incisivos sobre la base de diversos aspectos diagnósticos y de intervención que nos conduzcan a garantizar la calidad del nuevo plan de grado y el agotamiento, sin especiales incidencias, de la licenciatura actual de Pedagogía. No obstante, en este primer curso las actuaciones han sido todavía muy genéricas y de tanteo de aspectos críticos del sistema de actividad en las aulas y en los distintos planes.

A lo largo del curso se han realizado dos reuniones formales de la subcomisión los días 26 de Enero de 2010 y 24 de Febrero de 2010.

En la primera de ellas se trataron asuntos relativos a la recogida de datos para elaborar la Guía de Innovaciones de la Facultad así como reflexiones referentes a planificación docente,



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

coordinación entre asignaturas y necesidad de información sobre todo para los nuevos estudiantes de Grado. Se propone una especial atención a la promoción de actividades formativas y programas de orientación para abordar con más garantías las transiciones, especialmente a la vida laboral activa, desde los últimos cursos de las titulaciones.

En la segunda reunión se trataron temas relativos a la normativa de evaluación poco conocida por profesores y estudiantes, falta de información para los estudiantes de Grado de la estructura y desarrollo de este. Se propone iniciar el curso en septiembre con una jornada dedicada a la presentación de los programas, las técnicas de aprendizaje y de preparación de trabajos por escrito, de presentación de trabajos en clase, del uso de las fuentes bibliográficas y de la biblioteca, etc.

Se plantea la propuesta de realizar reuniones específicas por nivel (1º, 2º,...) para la coordinación por cursos de las prácticas, trabajos y evaluaciones.

También se propone una inmediata información sobre el plan de grado al alumnado y al conjunto de la comunidad de profesorado implicado en el mismo.

Se manifiesta la necesidad de realizar un encuentro con personas egresadas de nuestra facultad y que están desarrollando la pedagogía en muy diversos campos y ámbitos de la profesión.

Se hace referencia a la recuperación de una normativa actualizada sobre la disciplina en el aula. Se manifiesta la necesidad respecto a la regulación del uso de la plataforma WebCT-US en el desarrollo de las asignaturas.

Se hace referencia a una preocupación especial del alumnado de la titulación por los aspectos derivados de las convalidaciones hacia el grado y por otra parte, sobre la evaluación en las materias cuya impartición se va agotando curso a curso.

### **Actividades realizadas**

Se organizó la I Jornada de Grado en Pedagogía junto al Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad:

#### **Jornadas de información sobre el Grado de Pedagogía. Día 25 de junio de 2010**

Salón de Actos del Edificio Camilo José Cela.

9:45 h

D. Juan de Pablos Pons. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Presentación de la Jornada

9:45-10:30 h

D. Paulino Murillo. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad.  
Rol del estudiante en los nuevos estudios de Grado.

10:30-11:15

Dª Cristina Yanes. Vicedecana de Planificación Docente.

D. Manuel Rivas. Vicedecano de Infraestructuras y Gestión Económica.  
Información sobre Planificación Docente e Infraestructuras.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

11:15-11:45

Descanso

11:45-12:30

Información sobre becas y ayudas.

12:30- 13:15 h

D<sup>a</sup> Teresa González. Miembro de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos. Facultad Ciencias de la Educación

Plan de estudio. Salidas profesionales y académicas.

13:15- 14:00 h

Mesa Redonda.

Los procesos de participación en los nuevos estudios de Grado. Problemática y retos.

Estudiante Pedagogía

Delegación de estudiantes

D. Rafael García. Coordinador de la Titulación Licenciatura en Pedagogía

14:00 h.

Clausura de la Jornada.

### **5.3.2. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Maestro en Educación Musical**

Tras la primera reunión de coordinadores de subcomisiones de seguimiento de los planes de estudio y Garantía de Calidad, el 18 de noviembre de 2009, se establecen varias necesidades de cara a afrontar como equipo los retos para el próximo curso, entre los cuales se encontraban algunos que de manera imprescindible deberíamos tratar en nuestra propia comisión, en mi caso la de musical y entre los que se encontraban:

- Ratificar si procedía dos propuestas formativas del vicedecano de innovación
- Sondar las necesidades formativas, para poder ampliar así la oferta
- Informar sobre la propuesta presentada por el Vicedecano de Innovación, sobre la firma de un convenio de colaboración entre la US y la Conserjería de Educación.
- Informar sobre el protocolo de adaptaciones de innovación para el crédito europeo presentado por la profesora Elena Hernández, con la intención de que éstos se lo hagan llegar a todos los integrantes del departamento
- Necesidad de detectar “puntos negros” de las diferentes titulaciones

Y así lo hicimos de manera que el 19 de enero de 2010 tuvimos la primera reunión de subcomisión de Maestro de Musical. Partiendo ya con una importante decepción ya que de los diez PDI convocados de los diferentes departamentos, y delegados de alumnos de la



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

especialidad, tan solo acudieron cuatro PDI y un alumno. Habiéndose excusado tan solo dos profesores. Ante lo cual tuvimos la reunión con un total de cinco personas asistentes.

En la reunión de este día, tuvimos que organizar el grupo, nombrando como secretario al miembro más joven, en este caso fue el alumno. Respecto a los puntos a tratar en esa reunión, se dijo lo siguiente:

- Se ratificaba las propuestas formativa del Vicedecano
- Se solicitaban las siguientes nuevas propuestas de actividades formativas:
  - o Inglés medio avanzado
  - o Francés a todos los niveles
  - o Formación en nuevas visiones de la Pedagogía Educativa
- Sobre el acuerdo con la Consejería se dice que la forma adecuada de hacerlo sería por departamentos y no sólo por asignaturas y se solicita una explicación más clara de en qué consistiría el mismo
- Se informa sobre el protocolo de innovación y todos se muestran favorables
- Respecto a los puntos negros, se señalan los siguientes:
  - o Las reuniones de prácticas, suelen pisar con exámenes de 1ª convocatoria o parciales del primer cuatrimestre puesto que las horas y fechas en las cuales se producen se comunican con poca antelación y una vez están puesto los exámenes.
  - o La lejanía de las instalaciones con horas de comienzo y finalización de clases, las cuales muchas veces impiden materialmente el desplazamiento.
  - o El alto nivel de absentismo que se producen en todas las carreras en general, y en particular las de nuestra Facultad.
  - o Ver calendario académico según fiestas (como día de Reyes), para regular los días de clase en fechas cercanas a esos días festivos, lo cuales no suele asistir la mayoría de alumnado a clase.

Luego se les dio a los asistentes la oportunidad de formular sus ruegos y preguntas y dijeron lo siguiente:

- Tener en cuenta en los nuevos planes de estudios de Ed. Musical, alguna asignatura de Danza específica.
- La necesidad de dejar algunas fechas al año libres de clase, para realizar visitas fuera de la Facultad, por ejemplo a museos, laboratorios, etc.

La siguiente reunión de subcomisión de seguimiento de planes de estudios, convocada por el Vicedecano de Innovación Docente, volvimos a tenerla el 11 de marzo de 2010 en la que en una primera parte se trataron los aspectos de mayor relevancia sobre los que iba a versar la reunión entre los que estaban:

- Una reunión con la Vicedecana de planificación docente para tratar algunos problemas de horario y que finalmente no pudo hacerse por encontrarse de baja
- En referencia al convenio con la Consejería, este quedaba parado hasta que se solucionaran problemas burocráticos



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

- Se informaba sobre un nuevo procedimiento de evaluación de la docencia por la que cada comisión tendría que realizar una evaluación de lo realizado en el año

Y en un segundo momento, se nos dio la palabra a los coordinadores de seguimiento para que expusiéramos lo tratado en las subcomisiones y sobre cómo había ido el transcurso de las mismas. En general todos los asistentes teníamos la sensación de que las reuniones de nuestras comisiones, no eran muy tomadas en serio por la poca asistencia de personas a las mismas y la no justificación de las ausencias. Respecto a los protocolos de innovación que entregamos y mandamos a cada uno de los miembros de la subcomisión habíamos recibidos muy pocos, en algunos casos (como en el mío), los compañeros de mi departamento presentes en la subcomisiones, habían recogido todos lo de la misma y entregados a la profesora Elena. Con esto se cerraba la reunión y se nos emplazaba a una nueva el 6 de mayo de 2010.

Y así llegamos a la reunión del 6 de mayo, en ella se dieron respuesta a varios de los requerimientos que habíamos hecho los representantes de las comisiones durante la reunión anterior, que en primera estancia, consistían en la imposibilidad de eliminar el DNI de los profesores de las aplicaciones informáticas del título de grado y en que el apoyo económico para las traducciones de las publicaciones tampoco era posible por el bajo presupuesto del Vicedecanato. Por otra parte el vicedecano nos insta a ir planeando un nuevo plan de formación para la Facultad que tenga en cuenta a alumnos, profesores y PAS, dejándolo pendiente para el próximo curso.

De manera personal como responsable de la subcomisión de Magisterio de música, querría decir que si bien ha sido una experiencia interesante integrarme en el proceso de trabajo de las subcomisiones y un reto profesional a nivel de organización, también me he dado cuenta como la mayoría de las personas, sobre todo a nivel de subcomisión de música, no mostraban un gran interés por la mismas (yo tampoco por momentos), ya que estas reuniones eran percibidas como una pérdida de tiempo, sin una repercusión tangible para las personas que a estas acudían, se llevaban propuestas y se les pedía opinión al respecto y durante ese rato se atendían de la mejor manera. Con todo y como propuesta, creo que sería interesante como se dijo en la anterior reunión, volver a pensar si este sistema de trabajo es realmente el más efectivo de cara a la participación y a la motivación de los agentes implicados, la idea podría ir por incentivar a los profesores participantes en las reuniones.

### **5.3.3. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**

Desde esta subcomisión, única para dos titulaciones diferentes, se exponen los siguientes puntos destacables dentro de la docencia propia de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

-Es un aspecto muy destacable los esfuerzos que todos los departamentos implicados en estas titulaciones están realizando para lograr una buena coordinación entre estamentos y profesores en pro de la calidad de la docencia. Al respecto señalar la gran cantidad de departamentos



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

implicados y el hecho de que, varios de ellos, no se encuentran ubicados en la Facultad de Ciencias de la Educación.

-Los profesores/as con docencia en estas titulaciones han participado en un gran número de proyectos de innovación docente, tanto a nivel individual como grupal, en especial los pertenecientes al Departamento de Educación Física y Deporte.

-Se ha constatado el uso generalizado del profesorado de la plataforma webCT, lo que muestra la implicación de este colectivo con la necesaria renovación didáctica que se propugna desde la universidad.

Por otro lado, esta subcomisión ha detectado varios aspectos que sería preciso mejorar para cursos siguientes:

- Conseguir una mejora en el desarrollo del Prácticum de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; en especial en relación a la oferta de centro para la realización de las prácticas.

- El sistema de evaluación de las Programas / Proyectos Docentes debe ser más unitario y contemplar al alumnado "en condiciones especiales" (trabajadores que no asisten a las prácticas, embarazos, lesiones,...), de forma que todo el profesorado se guíe por un sistema común. En el Departamento de Educación Física y Deporte se establece un examen TIPO B para los que no asisten al número mínimo de prácticas, sea cual sea la razón que determina la falta de asistencia.

-Necesidad de reducir la ratio en las clases prácticas, el algo imperioso en base al EEES, sobre todo en las asignaturas de índole deportiva.

-En el próximo curso habrá un problema general con las asignaturas deportivas, que durará mientras coexistan Licenciatura en CCAFD y Grado en CCAFD, dicho problema consiste en que asignaturas referidas a los mismos deportes coexistirán en el mismo cuatrimestre, por lo que es posible que no haya instalaciones deportivas suficientes para dar cabida a todos los grupos implicados. Por todo ello se solicita, siempre y cuando ello sea posible, la medida transitoria de cambiar de cuatrimestre las asignaturas deportivas bien del grado bien de la licenciatura, con objeto de que, por ejemplo, un pabellón esté sobre utilizado en el primer cuatrimestre e infrautilizado en el segundo.

-Se propone el realizar un protocolo conjunto entre todas las subcomisiones para analizar necesidades y fortalezas de cada una de las asignaturas.

- En más de una ocasión la información propia de la facultad no ha llegado a todos los departamentos de esta subcomisión, debido a que no se ubican en este centro. En esta titulación intervienen 10 departamentos, muchos de ellos externos, es preciso que a todos estos departamentos llegue la información relativa al funcionamiento interno de la titulación, como horarios, calendario lectivo,...





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

#### **5.3.4. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Maestro en Educación Primaria**

Las aportaciones a esta memoria desde la subcomisión del título de Maestro en Educación Primaria son las siguientes:

Durante el curso 2009/2010 los profesores con docencia en esta titulación han participado en proyectos a nivel individual y por equipos docentes dentro de la convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de Innovación y Mejora Docente, así como la Elaboración de Materiales en Red, incluidas en el I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

A nivel individual resaltan la utilización de la Plataforma WebCT para el desarrollo de las asignaturas de esta titulación.

Una vez realizado un sondeo de necesidades formativas entre los compañeros/as de las diferentes subcomisiones de las correspondientes titulaciones se acuerdan las dos actividades formativas para el profesorado propuestas por el Vicedecano de Innovación:

- Actividad formativa en inglés. Nivel Inicial-Medio (comienzo a partir de Enero).
- Actividad formativa sobre el uso de la pizarra digital.

Se ha enviado a todos los miembros de la subcomisión y Departamentos, el protocolo de adaptaciones de innovación para el crédito europeo presentado por la profesora Elena Hernández. Se han recogido 8 protocolos y se han realizado dos entrevistas de las innovaciones más significativas para la elaboración del dossier.

Las propuestas de mejora, planteadas por la subcomisión, en esta Titulación son:

- Posibilidad de cambios en el horario pues tienen huecos y los viernes terminan a las 20 horas.
- Solicitan el desdoble del grupo de **Atención a la Diversidad**.
- En la asignatura **Pedagogía y Estudio del Cristianismo** sólo hay un grupo de tarde y solicitan un grupo de mañana y otro de tarde.
- Los alumnos con turno de mañana sólo tienen media hora entre clase y clase para incorporarse a las asignaturas optativas de la tarde.

#### **5.3.5. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Maestro en Educación Infantil**

Coordinadora: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Alcaide (Didáctica de la Expresión Musical y Plástica).

Funcionamiento de la subcomisión:

Debido a la implantación de los nuevos Planes de estudio en el curso 2010-2011, el 2009-2010 es el último en el que se imparte completa la titulación de Maestro en Educación Infantil, según el Plan de Estudios del año 1998.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Esta circunstancia de la próxima extinción del Plan ha marcado el trabajo de la subcomisión por considerar que su situación y problemática están prontas a terminar y no proceden actuaciones de importancia a largo plazo.

La subcomisión se reunió formalmente a lo largo del curso en dos ocasiones:

El día 11/12/09 se puso en conocimiento de los miembros de la subcomisión la puesta en marcha de las actividades formativas para el profesorado propuestas por el Vicedecanato de Innovación docente y Calidad. Se solicitó la propuesta de nuevas actividades formativas según las necesidades que se detectaran, así como la realización del protocolo de innovación para la adaptación de la docencia al EEES.

El día 09/06/10 se transmite la información recabada en la reunión de coordinadores y se solicitan aportaciones a los presentes, no presentándose ninguna.

La falta de aportaciones y la escasa asistencia de los miembros de la subcomisión a las reuniones se deben, como se ha señalado, a la idea de que el Plan de estudios se encuentra en vías de extinción. Por todo ello, no hay nada más digno de ser resaltado en esta memoria de la subcomisión.

### **5.3.6. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Maestro en Educación Especial**

Plan de trabajo de la subcomisión:

La subcomisión optó, por cuestiones de efectividad y la dificultad para poder reunirse un número significativo de miembros, por comunicarse mediante el correo electrónico.

En la primera sesión se optó por centrarse en el protocolo de actividades de innovación para el crédito europeo.

Una vez recibido el protocolo, éste se envió a cada uno de los miembros de la subcomisión para que lo difundiera en sus respectivos departamentos. Una vez cumplido el plazo que se dio para este proceso sólo se obtuvieron cuatro protocolos que se enviaron a la profesora Elena Hernández.

En la subcomisión, también se propuso, como se sugirió en la reunión de coordinación de las distintas subcomisiones, que se señalaran necesidades en las asignaturas de la titulación o puntos críticos que deberían ser resueltos. En este caso no se obtuvo respuesta, aunque algún compañero hizo referencia a la falta de sentido de esta medida al tratarse de una titulación que empezaba a extinguirse durante el curso 2010-2011.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

### **5.3.7. Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y Garantía de Calidad del Título de Psicopedagogía**

Coordinadora: Elena Hernández de la Torre

Las aportaciones a la Memoria Docente 2009-2010 desde la Subcomisión de Seguimiento de Planes de estudio de Psicopedagogía se concretan en los siguientes temas referidos básicamente al desarrollo de los Programas Docentes y a las incidencias de la titulación.

#### **Respecto al desarrollo de los Programas Docentes:**

-Desde la Subcomisión se propone que la competencia para aprobar estos Programas debe ser de la propia Facultad con unas recomendaciones a los Departamentos sobre mínimos:

-Cumplimentar todos los apartados

-Racionalizar los apartados sin duplicar información en los distintos Programas

-Proponer Programas que se ajusten en los contenidos al tiempo, sin sobrecarga de información

-Se propone la aprobación de los Programas Docentes por la Comisión de Docencia y un profesor de cada área, ya que esta Comisión deberá velar por la coherencia metodológica y la coherencia de los contenidos.

-Se recomienda revisar anualmente los Programas y actualizar contenidos y metodología con el fin de no eternizar los Programas.

#### **Respecto a incidencias de la Titulación:**

Entre los problemas que se detectan desde esta Subcomisión destacamos:

-los horarios solapados entre las asignaturas, lo que impide a los alumnos asistir a dos asignaturas al mismo tiempo de forma presencial

-los problemas relacionados con la demanda por parte de los alumnos de la modalidad "no presencial", con lo que necesitamos la normativa sobre el control de asistencia de los alumnos.

-el calendario de clases teóricas es muy escaso debido al desarrollo de las "prácticas comprimidas" en Enero y Febrero, lo que supone un problema para profesores y alumnos y el desarrollo de los programas

-se proponen las prácticas en la modalidad "prácticas espaciadas" a lo largo del curso por las siguientes razones:

□ altera menos el normal transcurso de las actividades académicas en la universidad, desconectando a los alumnos/as, de las actividades lectivas académicas, durante un periodo excesivo de tiempo.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

□ en los centros educativos de recepción es más fácil acogerlos, pues muchas veces tienen más horas los alumnos de prácticas que horas lectivas los orientadores/as (25 horas lectivas, por 30 horas semanales, para que den las 120 en el mes) y no todo el tiempo se les puede dedicar a los alumnos/as de prácticas. En otras actividades habría que precisar cuál es el impacto de estos horarios.

□ el mes de febrero es un mes en el que suelen ofrecer sus servicios ONGs y otras entidades sin ánimo de lucro, lo que hace que los calendarios estén muy saturados de actividades complementarias y no queda espacio para insertar actividades de los alumnos/as de prácticum en las tutorías.

□ permanecer durante todo el curso en los centros y lugares de trabajo, le da al alumnado una visión más amplia del trabajo en los distintos centros, pues predominan unas tareas diferentes en unas tareas u otras (por ejemplo, en el primer trimestre predominan las tareas de evaluación, en el segundo las de orientación profesional y en el cuarto se rematan los trabajos de orientación de todo el curso; de manera similar ocurre en otros yacimientos de empleo).

□ el efecto estimulante, que producen las prácticas, en la vocación de los alumno/as, queda reducido a la segunda mitad del curso, cuando podría ejercerse desde el principio.

En lo que se refiere a los recursos disponibles para la docencia es necesario destacar:

- el programa ALGIDUS no facilita el trabajo de los profesores, lo entorpece
- se propone desde esta Subcomisión ampliar los plazos para entregar las Guías Docentes
- los equipos disponibles para impartir clase no funcionaban normalmente, lo que dificulta diariamente el comienzo de las clases
- las aulas son demasiado pequeñas para el número de alumnos que acuden a clase por matrícula.

Por último, hacemos referencia a la continuación de la recogida de información mediante el Protocolo de "Innovaciones para la adaptación de la docencia universitaria al EEES que se presenta en el anexo 2 de esta memoria.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## 6. REGLAMENTACIÓN

Como fruto del proceso realizado en el seno de estas Subcomisiones, en la web de nuestro centro está la Reglamentación efectuada sobre *las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos y la figura del Coordinador de titulación* ([http://www.centro.us.es/fccee/general/subcomision\\_planes.pdf](http://www.centro.us.es/fccee/general/subcomision_planes.pdf)).

El Reglamento es un compendio de los distintos acuerdos adoptados en Junta de Facultad sobre las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio:

- Reglamento de la Facultad (elaborado por la Junta de Centro con fecha 18-X-06, y aprobado por Consejo de Gobierno mediante Acuerdo 6.1.1. 13-XII-2006).
- Reglamentación sobre las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y la figura del “coordinador de titulación”, partiendo de la regulación base contenida en el Reglamento de la Facultad (Acuerdo J.F. 25-X-07).
- Ampliación de competencias de las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio, con la finalidad de su actuación como Comisiones de Garantía de Calidad de Títulos (Acuerdo J.F. 29-X-08).
- Nuevo texto del Reglamento de la Facultad (elaborado por la Junta de Centro con fecha 6-V-10, y aprobado por Consejo de Gobierno con fecha 7-10-10).



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

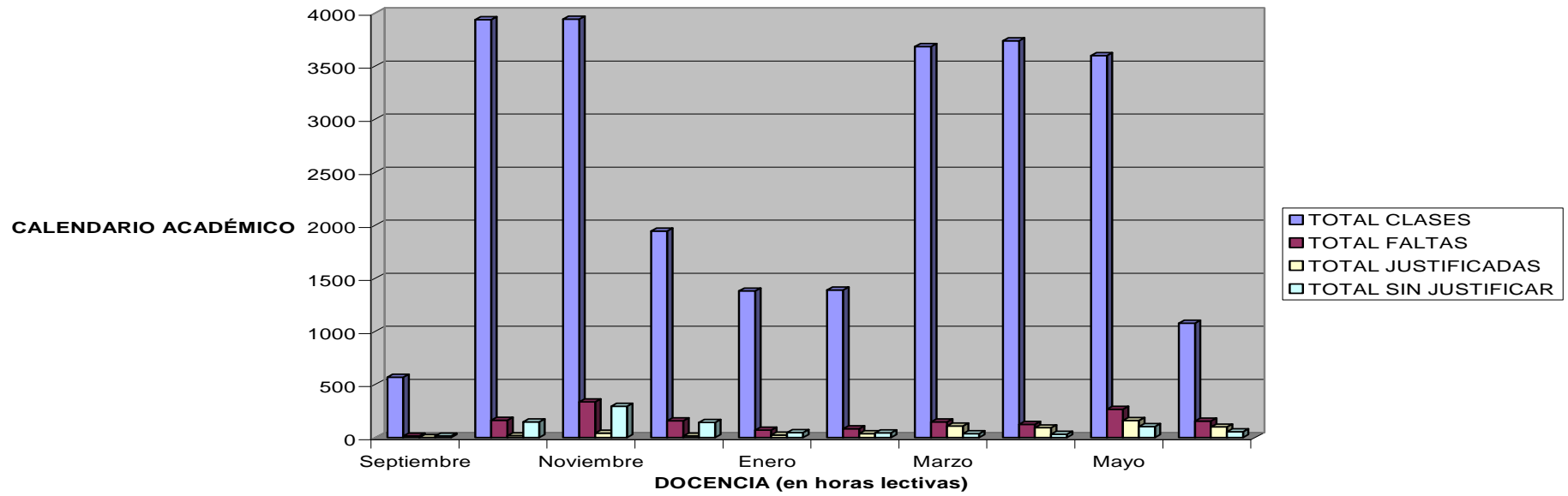
## 7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES DEL PROFESORADO

### 7.1. Informe síntesis mensual sobre incidencias docentes desde septiembre de 2009 hasta junio de 2010

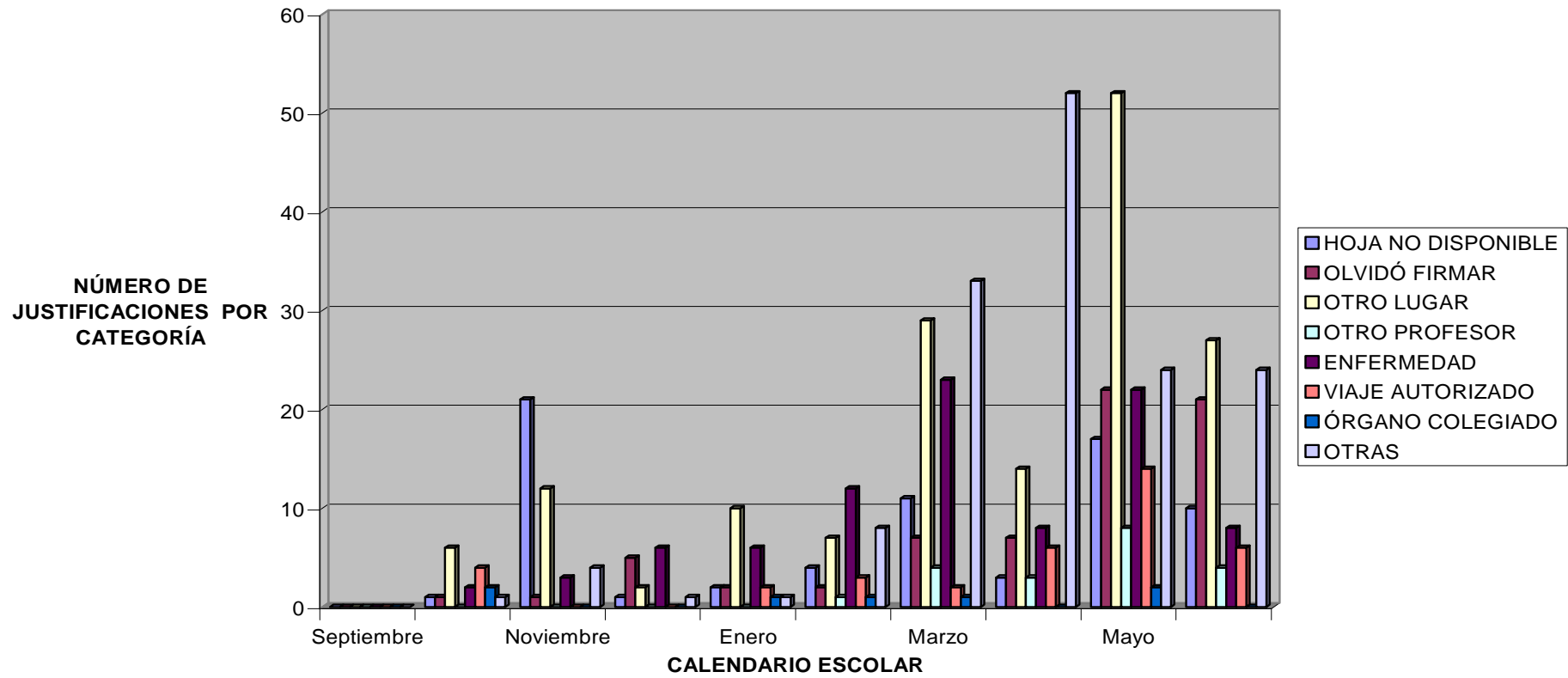
MES	TOTAL CLASES A IMPARTIR	TOTAL CLASES SIN INCIDENCIA	TOTAL INCIDENCIAS REGISTRADAS	TOTAL JUSTIFICADAS	JUSTIFICACIONES								TOTAL SIN JUSTIFICAR	PORCENTAJE DE CLASES IMPARTIDAS	
					HOJA NO DISPONIBLE	OLVIDÓ FIRMAR	OTRO LUGAR	OTRO PROFESOR	ENFERMEDAD	VIAJE AUTORIZADO	ÓRGANO COLEGIADO	OTRAS			
septiembre	568	553	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	97,36%
octubre	3938	3774	164	17	1	1	6	0	2	4	2	1	147	99,75%	
noviembre	3943	3607	336	41	21	1	12	0	3	0	0	4	295	99,80%	
diciembre	1947	1790	157	15	1	5	2	0	6	0	0	1	142	99,53%	
Enero	1381	1310	71	24	2	2	10	0	6	2	1	1	47	99,20%	
febrero	1391	1308	83	38	4	2	7	1	12	3	1	8	45	93,18%	
Marzo	3686	3538	148	110	11	7	29	4	23	2	1	33	38	98,21%	
Abril	3739	3614	125	93	3	7	14	3	8	6	0	52	32	98,05%	
Mayo	3600	3334	266	161	17	22	52	8	22	14	2	24	105	96,72%	
Junio	1078	923	155	100	10	21	27	4	8	6	0	24	55	94,53%	

7.2 Distribución de incidencias justificadas según tipo de justificación aportada

**INCIDENCIAS PROFESORADO CURSO ACADÉMICO 2009/10**



**JUSTIFICACIONES PROFESORADO CURSO 2009/10**





## ANEXOS

### **Anexo 1. Proyecto de Investigación. I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.**

#### **¿Cómo mejorar las competencias de la titulación de Pedagogía en respuesta a las actuales demandas sociales y de empleo?**

Vicedecano de Innovación Docente y Calidad

#### **1. RESUMEN DE LA PROPUESTA**

En el contexto social y económico actual hemos de destacar dos perfiles educativos claves: el concepto de aprendizaje activo y colaborativo y el de aprendizaje para toda la vida, vinculados de manera transversal a la incorporación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la participación crítica y responsable para reaccionar ante las transformaciones y los desajustes que la presente situación produce.

Hoy día, es un hecho reconocido la importancia que progresivamente han ido adquiriendo la educación y la formación dentro del marco de políticas sociales y económicas más integradoras en la Unión Europea, así como la importancia de los profesionales de la educación como profesionales cualificados para trabajar en diferentes ámbitos. Por otra parte, el reto que plantea el dinamismo de la sociedad del conocimiento sólo puede ser respondido desde la formación permanente, especialmente para quienes intentar acceder o reincorporarse al mercado de trabajo.

En consecuencia, al elaborar el Título de Grado en Pedagogía, en desarrollo durante el presente curso, nos preguntábamos sobre el papel que debía jugar la educación y sus profesionales, para una sociedad en continua mutación cuya característica más relevante era y sigue siendo la necesidad de aprender a aprender. También aprender a enseñar y aprender a desaprender. Y con estos antecedentes planteábamos las competencias a adquirir por los futuros pedagogos y pedagogas.

Con este proyecto intentamos, en un primer momento, recabar información precisa sobre las demandas sociales y de empleadores a estos profesionales de la educación. En paralelo, queremos obtener información de los agentes implicados directamente en su formación (docentes, y los propios estudiantes como responsables de sus aprendizajes) en cuanto al grado de satisfacción del título y principales inconvenientes aparecidos tras su puesta en marcha. En un segundo momento, pretendemos contrastar la información obtenida y analizada con los objetivos y competencias especificados en el Título verificado. Por último, a raíz de los resultados extraídos del análisis y contraste realizado, plantearemos las propuestas de mejora oportunas del Plan de Estudios en desarrollo, contribuyendo así a la evaluación de procesos como comprensión para la mejora.

#### **2. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Desde el reconocimiento de que la vida de los centros es compleja, de que las resistencias a los cambios es algo inherente a los mismos, de que las demandas sociales y de empleo de pedagogos y pedagogas están cambiando y de que el nuevo título de grado es una realidad en marcha, intentamos conocer el grado de satisfacción / insatisfacción de sus protagonistas, el nivel de adquisición de las competencias y su adecuación a las actuales demandas sociales y de empleo de sus profesionales. Todo



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

ello, como implementación de una evaluación de procesos que permita proponer los cambios precisos en aras de la mejora del plan de estudios iniciado.

Por lo tanto, intentamos acercarnos a la realidad de la Facultad de Ciencias de la Educación en cuanto a la puesta en marcha de su Título de Grado en Pedagogía y su adecuación a las demandas actuales, aportando desde la investigación aspectos y propuestas claves para su posible mejora.

#### **Objetivos específicos:**

#### **1. Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación que han iniciado el nuevo Título de Grado en Pedagogía, con respecto al desarrollo del mismo, fundamentalmente en cuanto a la valoración y nivel de adquisición de las competencias planteadas.**

Nuestro interés en este objetivo de la investigación consiste en indagar sobre los factores que están interviniendo en el grado de satisfacción del título por parte de los protagonistas más directamente implicados en el mismo, con objeto de poder determinar su incidencia en el nivel de adquisición de las competencias planteadas. Pretendemos:

- Conocer la realidad de nuestro centro en cuanto al desarrollo del título y valoración de las competencias propuestas.
- Valorar el nivel de adquisición real de las competencias planteadas.
- Analizar las dificultades que van apareciendo y cómo se van resolviendo.
- Analizar la posible incidencia en las estructuras organizativas y en las dinámicas sociales.

#### **2. Conocer de forma directa las demandas que desde la sociedad y desde los empleadores se les hace a pedagogos y pedagogas.**

Para intentar dar respuesta a este objetivo, nos interesa:

- Conocer qué demanda la sociedad actual del futuro pedagogo/a.
- Conocer qué demandan los empleadores de los futuros pedagogos/as.

#### **3. Contrastar las competencias requeridas a pedagogos y pedagogas desde el punto de vista social y del empleo, con las planificadas y las que se están adquiriendo como consecuencia de la implantación del nuevo título.**

Nos interesa conocer ajustes y desajustes entre lo que demandan la sociedad y los empleadores al profesional de la pedagogía y lo que se está trabajando y/o adquiriendo en la formación inicial de los mismos. Igualmente, nos interesa contrastar lo anterior con lo propuesto en el plan de estudios.

#### **4. Plantear posibles mejoras al nuevo Plan de Estudios, fundamentalmente en cuanto a definición y actualización de competencias.**

Nos interesa, fundamentalmente, centrarnos en los siguientes aspectos:

- Analizar los resultados obtenidos en la fase de contraste y tomar decisiones en cuanto al planteamiento de alternativas al título iniciado.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

- Proponer, en su caso, acciones concretas de mejora al plan de estudios, principalmente en la adecuación de los objetivos y competencias a las demandas más actuales.

### 3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

A partir de los objetivos propuestos, el diseño de la investigación se organizará en torno a un plan de trabajo que va a contemplar las siguientes fases:

#### **PRIMERA FASE:**

Se caracterizará esta fase, en primer lugar, por la recopilación y la preparación de los materiales de investigación que utilizaremos en el estudio, y en segundo lugar por actuaciones encaminadas tanto a la divulgación del proyecto, como al conocimiento y caracterización de la realidad actual ante la problemática planteada.

**OBJETIVO NÚMERO 1. Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación que han iniciado el nuevo Título de Grado en Pedagogía, con respecto al desarrollo del mismo, fundamentalmente en cuanto a la adquisición de las competencias planteadas.**

Dadas sus características, esta fase tomará la forma de un estudio exploratorio para el cual se emplearán distintos tipos de datos, obtenidos a través de diversas estrategias e instrumentos, tales como:

a) **Análisis de documentos.** Análisis de la Memoria de verificación del Título de Grado en Pedagogía.

b) **Diseño y validación de un cuestionario**, dirigido a estudiantes y docentes del Primer Curso de Pedagogía.

c) **Distribución de los cuestionarios.**

e) **Análisis de la información.**

Los datos obtenidos mediante estas técnicas serán analizados estadísticamente a través del programa de ordenador SPSS, con el fin de realizar una descripción de la situación general del Centro.

**OBJETIVO NÚMERO 2. Conocer de forma directa las demandas que desde la sociedad y desde los empleadores se les hace a pedagogos y pedagogas.**

a) **Diseño y validación de un cuestionario**, dirigido a agentes sociales y empleadores con objeto de conocer las competencias que demandan del futuro pedagogo/a.

b) **Distribución de los cuestionarios.**

c) **Análisis de la información.**

Los datos obtenidos mediante estas técnicas serán analizados estadísticamente a través del programa de ordenador SPSS, con el fin de realizar una descripción de la situación general del Centro.

#### **SEGUNDA FASE:**

Se caracterizará esta fase, por el análisis de la información recopilada en la fase anterior y la elaboración, en su caso, de propuestas de mejora del plan de estudios.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**OBJETIVO NÚMERO 3. Contrastar las competencias requeridas a pedagogos y pedagogas desde el punto de vista social y del empleo con las que se están adquiriendo como consecuencia de la implantación del nuevo título.**

**OBJETIVO NÚMERO 4. Plantear posibles mejoras al nuevo Plan de Estudios, fundamentalmente en cuanto a definición y actualización de competencias.**

En esta segunda fase se complementará toda la acción desarrollada en la fase anterior, en función de los resultados obtenidos a través del análisis de los cuestionarios, con el diseño de propuestas de mejora del título, fundamentalmente en cuanto a la redefinición, ampliación y/o supresión de competencias a adquirir, con vistas a una mayor adecuación a la realidad socioeconómica actual, así como a la realidad del propio centro.

**TERCERA FASE: Elaboración de la Memoria Final y Difusión del Estudio.**



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## Anexo 2. Protocolo de “Innovaciones para la adaptación de la docencia universitaria al EEES.

### “INNOVACIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA AL EEES”

#### VICEDECANATO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y CALIDAD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
1. ¿Está realizando Proyectos de Innovación en el aula universitaria? (Si está participando en más de un proyecto, cumplimente un cuestionario para cada uno)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. Título del proyecto de innovación		
3. Titulación/nes en las que se está desarrollando el proyecto de innovación:		
4. Esta innovación ¿se realiza en el marco de algún programa de desarrollo de proyectos de innovación docente y mejora de la enseñanza universitaria?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
5. Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo se denomina el programa?		
DESCRIPCIÓN /DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN		
6. Describa la finalidad y objetivos que persigue la innovación:		
7. Grupo/s en los que se aplica	Nº de alumnos que participan	Nº de profesores implicados
8. Duración de la experiencia de innovación:		
9. Motivos que han originado su desarrollo:		
10. ¿Ha necesitado formación previa para el desarrollo de esta innovación?		
11. Describa las competencias que promueve en los alumnos esta innovación:		
12. Metodología empleada		
13. ¿La puesta en marcha de esta innovación ha propiciado una coordinación entre docentes implicados en la docencia de una misma materia, entre materias de un mismo curso, de una misma titulación...?		
14. Recursos y medios utilizados. Indique cuáles de ellos se han creado expresamente para esta experiencia de innovación		
15. Resultados conseguidos en el desarrollo de la innovación		
16. Procedimientos empleados para evaluar la experiencia de innovación		
17. Ventajas y dificultades encontradas en el desarrollo de la innovación		
18. Valoración global de la experiencia de innovación y propuesta como “buena práctica” (aplicable, factible, flexible ...)		
19. Publicaciones derivadas de la aplicación de la innovación (páginas Web, artículos y libros, plataformas y cursos diseñados ...)		



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**Anexo 3. Composición de las Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos. Coordinadores de Titulación. Curso 2009/10.**

**A. MAESTRO EDUCACIÓN ESPECIAL.**

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Didáct. Exp. Musical y Plástica	D. Claudio González Jiménez
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. <sup>a</sup> Ana M. <sup>a</sup> Tapia Poyato
Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. J. Eduardo García Díaz
Didáct. Matemáticas	D. <sup>a</sup> Mercedes García Blanco
D.O.E.	D. <sup>a</sup> Carmen Gallego Vega
Educación Física y Deporte	D. <sup>a</sup> Nuria Castro Lemus
M.I.D.E.	D. Crispín Calvo Pérez
Personalidad, Eval. y Trat. Psicológicos	D. <sup>a</sup> Eva M. <sup>a</sup> Padilla Muñoz
Psicología Evolutiva y Educ.	D. Joaquín Mora Merchán
Psicología Social	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Reyes Bueno Moreno
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. <sup>a</sup> Marina Núñez Gil
Sociología	D. Manuel A. del Río Ruiz

Coordinador: D. JOAQUÍN MORA MERCHÁN

**B. MAESTRO EDUCACIÓN FÍSICA.**

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Didáct. Exp. Musical y Plástica	D. <sup>a</sup> Alejandra Pacheco Costa
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. <sup>a</sup> Ana Frías Navarrete
Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. <sup>a</sup> Ana Rivero García
Didáct. Matemáticas	D. <sup>a</sup> Cándida Fernández Salinas
D.O.E.	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Navarro Montaña
Educación Física y Deporte	D. Oscar del Castillo Andrés
Psicología Evolutiva y Educ.	D. <sup>a</sup> Xandra Candau Rojas-Marcos
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. <sup>a</sup> Patricia Delgado Granados
Sociología	D. Álvaro Rodríguez Díaz

Coordinadora: D.<sup>a</sup> PATRICIA DELGADO GRANADOS

**C. MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL.**

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Didáct. Exp. Musical y Plástica	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Díaz Alcaide
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. <sup>a</sup> Rosario Millán Garrido



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. Francisco F. García Pérez
Didáct. Matemáticas	D. Antonio Ariza García
D.O.E.	D. <sup>a</sup> Rosalía Romero Tena
Educación Física y Deporte	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Lasaga Rodríguez
Fisiología y Zoología	D. Miguel Ángel López Peñas
Geografía Humana	D. <sup>a</sup> Carmen Carranza Ruiz
Metafísica y Corrientes Act. F.	D. Miguel Antonio Pastor Pérez
Psicología Evolutiva y Educ.	D. <sup>a</sup> Pilar Ridaó Ramírez (la sustituye D. Moisés Ríos durante baja maternal)
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. Pedro Gallardo Vázquez
Sociología	D. Custodio Delgado Valbuena

Coordinadora: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES DÍAZ ALCAIDE

#### D. MAESTRO EDUCACIÓN MUSICAL

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Didáct. Exp. Musical y Plástica	D. <sup>a</sup> Mery Israel Saro
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. Fernando Millán Chivite
Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. Nicolás de Alba Fernández
Didáct. Matemáticas	D. <sup>a</sup> Isabel Escudero Pérez
D.O.E.	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Jesús Balbás Ortega
Educación Física y Deporte	D. Jesús Fernández Gavira
Historia del Arte	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Victoria García Olloqui
Psicología Evolutiva y Educ.	D. <sup>a</sup> Águeda Parra Jiménez (sustituida por D. <sup>a</sup> Xandra Candau durante baja maternal)
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. Pedro Gallardo Vázquez
Sociología	D. <sup>a</sup> Matilde Panadero Díaz

Coordinador: D. JESÚS FERNÁNDEZ GAVIRA

#### E. MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Biología Celular	D. <sup>a</sup> Paula Daza Navaro
Cristalografía, Mineral. y Q. A.	D. Antonio Romero Baena
Didáct. Exp. Musical y Plástica	D. <sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Cordero
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. Antonio José Perea Ortega
Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. Rafael Porlán Arizaa
Didáct. Matemáticas	D. Carlos Maza Gómez
D.O.E.	D. <sup>a</sup> Margarita Rodríguez Gallego
Educación Física y Deporte	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Pacheco Moreno



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Geografía Humana	D. Luis Galindo Pérez de Azpillaga
Psicología Evolutiva y Educ.	D. Miguel Ángel Pertegal Vega
Química Orgánica y Farmacéutica	D. Manuel Rivas Moreno
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. <sup>a</sup> Virginia Guichot Reina
Sociología	D. Antonio García Benítez

Coordinadora: D.<sup>a</sup> MARGARITA RODRÍGUEZ GALLEGO

#### F. MAESTRO LENGUA EXTRANJERA

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Didáct. Exp. Musical, Plástica	D. <sup>a</sup> Cecilia Jorquera Jaramillo
Didáct. Lengua y Litera. y F. I.	D. Mustapha Moubarik
Didáct. CC. Exp. y Sociales	D. Francisco J. Merchán Iglesias
Didáct. Matemáticas	D. Ricardo Barroso Campos
D.O.E.	D. <sup>a</sup> Antonia López Martínez
Educación Física y Deporte	D. Moisés de Hoyo Lora
Historia Antigua	D. José Carlos Saquete Chamizo (baja 21-12-09) D. Alfonso Alvarez-Ossorio Rivas (alta 21-12-09)
Psicología Evolutiva y Educ.	D. <sup>a</sup> Virginia Sánchez Jiménez (baja 11-XI.09) D. Moisés Ríos Bermúdez (alta 11-XI-09)
Teoría e Historia Educ. y P. Social	D. Vicente Llorent Bedmar
Sociología	D. <sup>a</sup> Esther Rodríguez Vidales

Coordinador: D. MOISÉS DE HOYO LORA

#### G. PSICOPEDAGOGÍA

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
D.O.E.	D. <sup>a</sup> Elena Hernández de la Torre
M.I.D.E.	D. Ricardo Morgado Giraldo
Psicología Evolutiva y Educ.	D. Alfonso Luque Lozano

Coordinadora: D.<sup>a</sup> ELENA HERNÁNDEZ DE LA TORRE





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

## H. PEDAGOGÍA

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
D.O.E.	D. Soledad Domene Martos
M.I.D.E.	D. Rafael García Pérez
Psicología Evolutiva y Educ.	D.ª Beatriz Morgado Camacho
Psicología Experimental	D.ª Alicia Brea Asensio
Teoría e Hª de la Educa. y P.S.	D. Antonio Camacho Herrera
Sociología	D. Gerhard Steingress

Coordinadora GRADO: D.ª SOLEDAD DOMENE MARTOS

Coordinador Licenciatura: D. RAFAEL GARCÍA PÉREZ

## I. CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE
Admón. de Empresas y Comercialización e I.M.	D. Gabriel Cepeda Carrión
Anatomía y Embriología Humana	D.ª Isabel Fernández Martín
Derecho Administrativo y D. Intern. P. y R. I.	D. Hugo Santos Gil
Educación Física y Deporte	D. Gonzalo Ramírez Macías
Fisiología Médica y Biofísica	D. Antonio Escribano Zafrá
Fisioterapia	D. Cleofás Rodríguez Blanco

Coordinador Grado y Licenciatura: D. GONZALO RAMÍREZ MACÍAS